

T E R C E R O

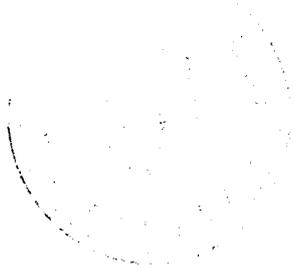
**ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRISODA
S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: Balsas, 02 de Octubre del 2013

1 **2013-7-04-01-P0965**

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
3 **AMPLIACIÓN DEL OBJETO**
4 **SOCIAL Y REFORMA DEL**
5 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
6 **DISTRISODA S.A.**



7
8 **CUANTIA: INDETERMINADA**

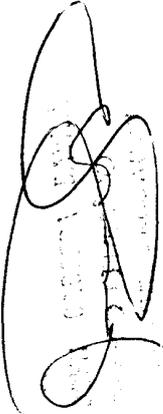
9 **&&&&&&&&&A.F.&&&&&&&&&**

10
11 En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro,
12 República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DOS**
13 **DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**; ante mí,
14 **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**,
15 Notario Público de este Cantón, comparece el señor
16 **GALO GUILLERMO MONCAYO NAVARRETE**,
17 quien interviene a nombre y en representación de la
18 Compañía **DISTRISODA S.A.**, en su calidad de
19 Gerente General, conforme lo justifica con el
20 Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña
21 para legitimar su personería e intervención y
22 debidamente autorizado por la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha
24 quince de Agosto del año dos mil trece. El
25 compareciente: Ecuatoriano, de estado civil casado,
26 domiciliado en la ciudad de Machala, de paso por
27 este cantón, mayor de edad, capaz para obligarse y
28 contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia
29 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "GALO GUILLERMO MONCAYO NAVARRETE".

1 de la presente Escritura Pública de **AMPLIACIÓN**
2 **DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL**
3 **ESTATUTO**, para su otorgamiento me presenta la
4 minuta que es del tenor literal siguiente:-----

5 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
7 Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto
8 de la Compañía DISTRISODA S.A., al tenor de las
9 siguientes cláusulas y declaraciones: -----



10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
11 celebración de la presente escritura pública el señor
12 **GALO GUILLERMO MONCAYO NAVARRETE**, en
13 su calidad de Gerente General de la Compañía
14 **DISTRISODA S.A.**, conforme lo acredita con el
15 Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña
16 para legitimar su personería e intervención y
17 debidamente autorizado por la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha
19 quince de Agosto del año dos mil trece, según consta
20 de la copia certificada del acta que se adjunta. El
21 compareciente declara su voluntad de otorgar la
22 Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto
23 de la Compañía de acuerdo a la resolución de la
24 Junta General Extraordinaria y Universal de
25 Accionistas y del presente instrumento.-----

26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante
27 escritura pública celebrada en la Notaría Novena de
28 la ciudad de Guayaquil, ante el Abogado Carlos
29 Crespo Guzmán, Notario Interino, el veintiséis de

1 Febrero del año dos mil siete, se constituyó la
2 Compañía **DISTRISODA S.A.**, aprobada por
3 resolución número 07.G.IJ-0001460, dictada por el
4 Especialista Jurídico Abogada Roxana Gómez de
5 Pesantez, el seis de Marzo del dos mil siete, e
6 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
7 con el número ocho mil seiscientos noventa, el tres
8 de Mayo del mismo año dos mil siete; **b)** Mediante
9 escritura pública de Cambio de Domicilio, celebrada
10 en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, de fecha
11 dos de Abril del año dos mil nueve, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del cantón Machala, el trece de
13 Mayo del año dos mil nueve, se cambió el domicilio
14 de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad
15 de Machala; y, **c)** La Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Accionistas en sesión celebrada el
17 quince de Agosto del año dos mil trece; resolvió en
18 forma unánime la Ampliación del Objeto Social y
19 Reformar el Artículo Segundo del Estatuto de La
20 Compañía, conforme consta en el Acta que se
21 incorpora a este instrumento público como
22 documento habilitante.-----

23 **TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.-**

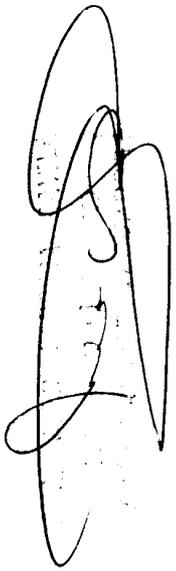
24 Conforme a la resolución de la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Accionistas, el otorgante
26 declara: Reformar el Artículo Segundo del Estatuto de
27 la Compañía y ampliar un literal más que dirá: **u)**
28 **Construir para sí mismo o para terceros, comprar,**
29 **vender y alquilar embarcaciones aptas para las**

1 faenas de cultivo de especies bioacuáticas en
2 cautiverio.-----

3 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El
4 señor **GALO GUILLERMO MONCAYO**
5 **NAVARRETE**, en su calidad de Gerente General de
6 la Compañía **DISTRISODA S.A.**, declara: **A)** Que su
7 representada no tiene obligaciones pendientes con
8 ninguna Institución sean estas públicas o privadas; **B)**
9 Que no se encuentra en mora, ni tiene contrato con
10 ninguna institución del Estado.-----

11 **QUINTA:** El señor **GALO GUILLERMO MONCAYO**
12 **NAVARRETE**, en su calidad de Gerente General de
13 la Compañía **DISTRISODA S.A** deja constancia que
14 todos los demás datos constantes en el antes
15 indicado instrumento público se mantienen
16 inalterables. Agregue Usted señor Notario, las
17 demás cláusulas de rigor y estilo para la perfecta
18 validez de este instrumento público. -----

19 Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos
20 anexos y habilitantes que se incorpora queda
21 elevada a escritura pública con todo el valor legal y
22 que el compareciente acepta en todas y cada una de
23 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
24 Francisco Arrobo, con Registro Nro. 07-2003-28 del
25 FORO DE ABOGADOS del Consejo Nacional de la
26 Judicatura, para la celebración de la presente
27 escritura se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al
29 compareciente por mi el notario, se ratifica y firma



DISTRISODA S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRISODA S.A. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2013.

En la Ciudad de Machala, siendo las diez horas del día quince del mes de Agosto del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado en las calles Arizaga y Sauces sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la Compañía **DISTRISODA S. A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Wilfrido de Jesús Labanda Narváez en su calidad de Presidente de la Compañía; y el Ab. Francisco Arrobo Castillo que actúa como Secretario ad-hoc de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: **1) señor AGUILAR ROBLES LUIS ALFONSO RAMÓN**, propietario de (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (2 %) del capital social; **2) señora BUELE MORENO CARMEN JANINA**, propietaria de (26) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (3 %) del capital social; **3) señor CALOZUMA FAJARDO FREDDY ISMAEL**, propietario de (17) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (2 %) del capital social; **4) señor FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO**, propietario de (57) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (7 %) del capital social; **5) señor FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS**, propietario de (117) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (15 %) del capital social; **6) señor FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**, propietario de (117) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (15 %) del capital social; **7) señor FRANCO TORRES DIXON JESUS**, propietario de (35) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (4 %) del capital social; **8) señor LAVANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de (59) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (7 %) del capital social; **9) señor LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO**, propietario de (9) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (1 %) del capital social; **10) señor ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO**, propietario de (26) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (3 %) del capital social; **11)**

DISTRISODA S. A.

señor **ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN**, propietario de (180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (23 %) del capital social; **12)** señor **STEYNE PETER SIMON** propietario de (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (16 %) del capital social; **13)** señor **VALVERDE HUIRACOA JORGE MANUEL** propietario de (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una equivalente al (2 %) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares (\$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente Orden del Día: **UNO:** Ampliación del Objeto social de la Compañía DISTRISODA S.A; **DOS:** Reforma del Estatuto en el Artículo **SEGUNDO:** **TRES:** Autorizar al Señor. Galo Guillermo Moncayo Navarrete en calidad de Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites de la Compañía DISTRISODA S.A; el Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, el mismo que es aprobado en forma unánime se pasa a tratar el **Primer Punto:** el mismo que es relacionado con la Ampliación del Objeto Social de la Compañía DISTRISODA S.A; y luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente la Junta General de Accionistas **RESUELVE**, Ampliar el Objeto Social de la Compañía DISTRISODA S.A. Segundo Punto Reformar el Artículo Segundo del Estatuto de la Compañía, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente la Junta General de Accionistas **RESUELVE**. Reformar el **ARTÍCULO SEGUNDO** del Estatuto de la Compañía y ampliar un literal más que dirá: **u) Construir para sí mismo o para terceros, comprar, vender y alquilar embarcaciones aptas para las faenas de cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio.**

Tercer Punto, Autorizar al Señor. Galo Guillermo Moncayo Navarrete en calidad de Gerente General para que realice todos los trámites de la Compañía DISTRISODA S.A; y luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente la Junta General de Accionistas **RESUELVE**.- Galo Guillermo Moncayo Navarrete en calidad de Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes resueltos de la Compañía DISTRISODA S.A; Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General

COMPTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION • REGISTRATION

CEDULA: **ELHADANIA*MSA 090359092-5**

MONCAYO NAVARRETE GALO GUILLERMO

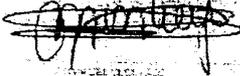
GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION

MARZO 1949

021-1 0867 02116 M

GUAYAS, GUAYAS

CARBO / CONCEPCION 1949




[Handwritten scribble]

ECUATORIANA***** 044634444

CASADO PATRICIA ASAN

ESPERICE MILITAR

MONCAYO NAVARRETE

20/05/2014

REN 0050829

[Signature]

FUGAR DIRECTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

101

101 - 0295 0903590925

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONCAYO NAVARRETE GALO GUILLERMO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4

PROVINCIA MILAGRO MILAGRO

CANTON *Cañal* PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE/ E DE LA JUNTA

PROGRAMA DE BLENDO

Machala, 30 de Julio de 2010

Señor

Galo Guillermo Moncayo Navarrete

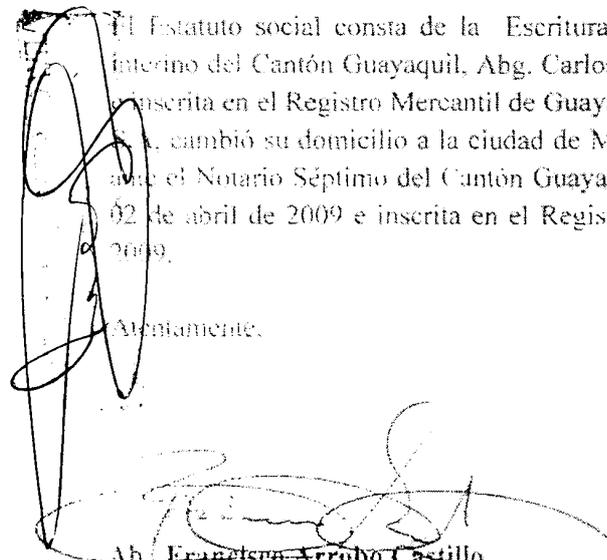
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico que en Junta General de Accionistas de la compañía **DISTRISODA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad se resolvió elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que se encuentra ejercer individualmente la representación judicial y extrajudicial de la Compañía y usted sustituirá al señor **Wilfrido de Jesús Labanda Narváez**.

El Estatuto social consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno Interino del Cantón Guayaquil, Abg. Carlos Crespo Guzmán, el 26 de febrero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de mayo de 2007; **DISTRISODA S.A.** cambió su domicilio a la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala el 02 de abril de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 13 de mayo de 2009.

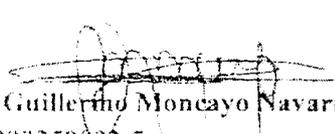
Atentamente,


Ab. **Francisco Arrobo Castillo**

Secretario ad-Hoc de la Junta General

Acepto: el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRISODA S.A.**

Machala 30 de Julio de 2010.


Galo Guillermo Moncayo Navarrete

C.C. 090359092-5

CERTU



SRI

Agencia Machala: C/da F. 1002
 Sucursal Machala: F. 1001/1002
 Agencia Univas: F. 1003/1004
 Agencia Santa Rosa: F. 1005/1007
 Agencia Pichincha: F. 1008/1009

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES

NUMERO RUC: 0992509597001
 RAZON SOCIAL: DISTRISODA S A
 NOMBRE COMERCIAL: DISTRISODA S A
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO NAVARRETE GALO GUILLERMO
 CONTADOR: CALOZUMA ARMIJOS NELLY DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/05/2007 FEC. CONSTITUCION: 03/05/2007
 FEC. INSCRIPCION: 28/05/2007 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: LOS SAUCES Número: S/N Intersección: ARIZAGA
 Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A RECTIFICADORA FREIRE Fax: 072933022 Telefono Trabajo: 072936112

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 00+ al 002 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO CERRADOS: 0

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



R.U.C. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPCW160508 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 17/08/2010

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

le hace bien al país

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992509597001
 RAZON SOCIAL: DISTRISODA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIC	FEC. INICIO ACT.	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	DISTRISODA S A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL CERO / Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: LOS SAUCES Número: S/N Intersección: AMIZAGA Referencia: HEREDIA PARRISUBIDA DORA FREIRE Oficina: P.B. Fax: 072933022 Telefono Trabajo: 072936112

NO. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	06/10/2008	
NOMBRE COMERCIAL:	DISTRISODA S A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS / Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: SITIO ISLA MATORRILLOS JUNTO AL PUERTO DE TARRAZO Oficina: P.B. Celular: 097002710

ASOCIACION CAPELLANAS PAVIL
 FINANCIERAS
 SAUCES PARRISUBIDA DORA FREIRE

Córdova Williams Marcela
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Handwritten Signature]

Usado: 17/09/2010 Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE Mayo Fecha y hora: 17/09/2010

JUEVES 17

Octubre de 2013

Año XXX
Machala • Ecuador

www.diariocorreo.com.ec



El Diario de Todos



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RE-
FORMA DE ESTATUTO DE LA COMPA-
ÑIA DISTRISODA S.A.**

Se comunica al público que la compañía DISTRISODA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Balsas, el 2 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-DIC.M.13.0437

1. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: En el Artículo Segundo, del objeto social, se aumenta el literal u, el mismo que dirá: u) Construir para sí mismo o para terceros, comprar, vender y alquilar embarcaciones aptas para las faenas de cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio".

Machala, 8 de octubre del 2013

**Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA**



1

2

con migo en unidad de acto quedando incorporada

3

en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **Doy**

4

Fe.-----

5

6

7



8

GALO GUILLERMO MONCAYO NAVARRETE

9

C.C. 090359092-5

10

GERENTE GENERAL DISTRISODA S.A.

11

RUC. N° 0992509597001

12



13




14

15

16

17

SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero ESTE TERCER
TESTIMONIO en fotocopia que es igual a su original, que en
ocho fojas útiles que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y
fecha de su celebración.

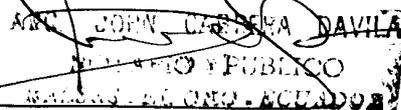
18

19

20



21

22

23

24

25

26

27

28

29

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO**, de la resolución número SC.DIC.M.13. cero, cuatro, tres, siete; del ocho de Octubre del año Dos Mil Trece, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Inter.dente de Compañías de Machala, mediante la cual se aprueba La Escritura Pública de **Reforma del Estatuto de la Compañía DISTRISODA S.A.**, que antecede y de la cual he tomado debida nota al margen de la Matriz, de la citada escritura pública celebrada ante el Suscrito Notario, el dos de Octubre del año dos mil trece. Dado y firmado en el cantón Balsas, a los treinta y un días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece.


ABG: JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS. EL ORO. ECUADOR



DILIGENCIA: DOY FE: QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DISTRISODA S.A. DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN **SC-DIC-M-13-0437**, EXPEDIDA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, SUSCRITA POR EL ABOGADO CARLOS MURRIETA MORA – INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **DISTRISODA S.A.**- DE TODO LO CUAL DOY FE.- LA NOTARIA *EC*

Guayaquil, **Veintidós** de Octubre del año dos mil trece.-



Dra. Norma Thompson B.



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 6087

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	293
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0903590925	MONCAYO NAVARRETE GALO GUILLERMO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	02/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
CANTÓN:	BALSAS
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.M.13.0437
FECHA RESOLUCIÓN:	08/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRISODA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2

Nº 038016

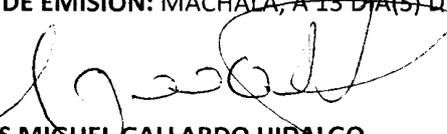
IMP. IGM. 02

Registro Mercantil de Machala

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRISODA S.A., A FOJA N° 3779 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.009, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

